



ACTA DE SESION DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



En el Callao a los treinta días del mes de Marzo del dos mil cinco, siendo las catorce horas con treinta en la Sala de Consejeros Regionales del Gobierno Regional del Callao, se reunieron los Consejeros Regionales miembros de la Comisión Regional de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao para el Ejercicio 2005, bajo la presidencia del doctor **FRANCISCO VILLAVICENCIO CARDENAS** y contando con la asistencia de las señoras Consejeras Regionales **MARISOL VEGA BRAÑEZ** y **JUANA OLIVA SERNAQUE**.

Habiéndose verificado la asistencia de los señores miembros de la Comisión de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial el señor Presidente dio por iniciada la sesión de la Comisión.

La Secretaria de la Comisión señala que el acta de la sesión de fecha veintidós de Marzo del 2005 ha sido distribuida entre los miembros de la Comisión de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial para su revisión y posterior suscripción de encontrarla conforme.



El Presidente hace uso de la palabra consultando a los señores miembros de la Comisión de Administración si están de acuerdo con el contenido del Acta de la sesión de fecha veintidós de Marzo del 2005, ante lo cual el pleno señala estar conforme con el contenido de la misma aprobándola por **UNANIMIDAD**.



La Secretaria de la Comisión da cuenta al pleno que de acuerdo a lo acordado en la Sesión Ordinaria de fecha veintidós de Marzo del 2005, se cursaron los Oficios N° 001, 002 y 003-2005-GRC-CR-P-COM.ADM.PLAN.PRESUPyAT al señor Gerente General Regional, al Vicepresidente Regional y al Presidente Regional respectivamente, en los cuales se les solicita que dispongan que las gerencias responsables de la elaboración de los Estados Financieros y Presupuestarios del Gobierno Regional del Callao ejercicio 2004", cumplan con remitir el mencionado documento contable presupuestal, el cual de acuerdo a las normas emanadas de la Contaduría Pública de la Nación debe de ser aprobado por el Consejo Regional antes del 31 de Marzo del presente año, previo dictamen de ésta Comisión Regional.

Asimismo, se señaló que los Estados Financieros y Presupuestarios deberán de estar sustentados con los respectivos informes técnicos y legales elaborados por la Oficina de Contabilidad, por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y por la Gerencia de Asesoría Jurídica.

El Presidente manifiesta que ha venido coordinando con cada de uno de los señores Consejeros Regionales miembros de la Comisión a efecto de que sus recomendaciones que formulen en relación a la propuesta de aprobación de los Estados Financieros y Presupuestarios del Gobierno Regional del Callao ejercicio 2004, se incluyan en el dictamen que el colegiado emita.

El Presidente manifiesta además que el proyecto de dictamen elaborado al respecto y que incluye las recomendaciones formuladas por las Consejeras Regionales miembros de la Comisión, Juana Oliva Sernaque y Marisol Vega Brañez, les fue entregado oportunamente.

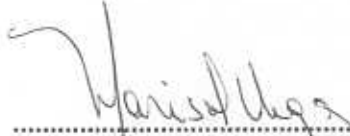
Al respecto los miembros de la Comisión de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, expresan su conformidad con el dictamen alcanzado por la Presidencia y **ACUERDAN POR UNANIMIDAD** suscribir el Dictamen N° 002-2005-GRC-CR-COM.ADM.PLAN.PRESUPyAT, en señal de conformidad.

En este estado se da por levantada la sesión siendo las 16 horas con 45 minutos del día treinta de Marzo del dos mil cinco, firmando la presente acta en señal de conformidad los señores miembros de la Comisión.



.....
Dr. Francisco Villavicencio Cárdenas

Presidente


.....
Sra. Marisol Vega Brañez
Miembro



.....
Sra. Juana Oliva Sernaque
Secretaria